



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 13 de marzo de 2023

Expediente N° 010352-2023-DRELM

OFICIO N° 0043-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP

Señor

ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA

Director de la Dirección Técnico Normativa de Docentes

Ministerio de Educación

Calle Del Comercio N°193

San Borja. -

Asunto : Formulación de consultas técnicas normativas

Referencia : R.V.M. N° 307-2019-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en virtud al documento de la referencia mediante el cual, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la DRELM, formula consultas técnicas sobre la normativa, que requieren sean absueltas emitiendo el pronunciamiento respectivo; lo cual ayudará a esclarecer y definir las acciones pertinentes para el proceso de racionalización del personal docente, directivo, jerárquico y auxiliares de educación del periodo 2023.

De acuerdo a lo descrito, al encontrarse en el ámbito de su competencia, correspondería a la Dirección Técnico Normativa de Docentes de la Dirección General de Desarrollo Docente la consulta siguiente:

- ✓ Para el proceso de racionalización de plazas y de personal directivo, jerárquico, docente y auxiliar de educación del **periodo 2023**; ¿Se aplicará la RVM 307-2019-MINEDU considerando sus etapas y conformación de comisiones o se emitirá una nueva norma técnica actualizada?

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN CARLOS LI QUISPEJefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Dirección Regional de Educación de Lima MetropolitanaJCLQ/JEFE OPP
KEAOM/Coord.ERMC
AOMR/AI.RMCwww.drelem.gob.peJr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024Código : 130323452
Clave : A56F